

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27631 *INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L.*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 79/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Instalaciones Eléctricas del Principado de Asturias con DNI/CIF B33235326, sobre cantidad, se ha dictado el día 19 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.808,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058933-1